

# Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos

# EL Liberal

# Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres  
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1  
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA - Y SEVILLA

## EDICIÓN DE LA MAÑANA



EL SEÑOR

### D. Fernando Guillén Ortiz

MAESTRO PINTOR

Ha fallecido a los 49 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Meléndez; hijos don Fernando, doña Fuensanta y doña María; hermanos don José; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amigos una oración por el alma del finado y asistan a su entierro y funerals que tendrán lugar: el primero, a las cuatro y media de la tarde de hoy, y el segundo, mañana miércoles a las diez, en la parroquia de San Nicolás, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 12 Marzo 1918.

Casa mortuoria: San Nicolás, número 34.  
No se invita particularmente.

## El Liberal

DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN  
DENTRO Y FUERA DE MURCIA  
ORGANO DE LA PUNTA DIARIA

### La triste realidad

### ¿QUIEN GOBIERNA A ESPAÑA?

La última crisis ha puesto de manifiesto de una manera palpable, cosas que en el ánimo de todo el mundo estaban.

Se ha demostrado que los políticos españoles se han declarado incompatibles con la gobernación del Estado.

La permanencia en el Poder de García Prieto en los tres últimos intentos de crisis, revela muy claramente, que en España ya no pueden gobernar los políticos de turno, porque lo que se necesita es que unos cuantos hombres que tengan una elasticidad acomodaticia, llenen los huecos de los sillones ministeriales, para dar forma legal, pero nada más que forma, a la constitución.

Se necesitan hombres así para que sirviendo de empuje a la fuerza ministerial que sostiene los designios de la patria pueda gobernar sin responsabilidad quien quiera.

El Poder civil ha sufrido un golpe de muerte: sinceramente Romanones y Maura han tenido el civismo y la entereza que debe tener en momentos tan difíciles como este los hombres de Estado, que no quieren engañar al país.

Al fin y a la postre, ellos tendrán el premio, que será el aplauso de la opinión sensata, de la opinión interesada y de todo sectorismo exaltado.

El problema planteado en España, no se ha resuelto, sino que se ha aplazado; ha alcanzado un plazo más que terminará en la apertura de las Cortes, en cuya fecha comenzarán a desarrollarse los desastres de este drama nacional.

Allí sonarán las voces apagadas tanto tiempo y cada cual presentará a última instancia sus aspiraciones a nombre de la parte del pueblo que representa.

Rudo será el combate, ardida la empresa; pero al fin, podremos enterarnos de quienes son los que gobernan a la nación, para exigirles la responsabilidad que les corresponde.

Es imposible seguir así; no puede haberse ni aun en calidad de situación interina, un estado de cosas tan nefasto como el actual.

Si se dictadura lo que se pretende, sea franco y sinceramente a la luz del día, a los ojos de todos los ciudadanos; y si no, que se normalice la regularidad del funcionamiento del poder sin más empujones.

Porque lo más triste del caso es que hombres liberales por patriotismo mal entendido o por ambición egoísta de representación de poder, sean los que sirven de careta a la dictadura, sin cuya colaboración o no existencia ya o se hubiera tenido que manifestar con todas sus consecuencias.

De todo ello pedirán cuentas oportunas el país y sus representantes en esta día a aquellos que hicieron vergonzosa deserción de sus puestos

de claudicación censurable de sus ideas.

Porque todos los hombres tienen derecho a modificar sus criterios y cambiar sus ideas, pero el ejercicio de funciones representativas de sectores o núcleos de opinión nacional.

## CARTAGENA

### El conflicto del alumbrado

El grave conflicto del alumbrado público ha sido solucionado con la mayor urgencia y el mejor acierto por el municipio, mediante la activa y certera gestión del alcalde interino señor Madrona, que ha manifestado el buen deseo que le anima en el desempeño de su cargo salvando con suma discreción las múltiples dificultades que suelen suscitarse en ocasiones de esta índole.

Esta noche comenzará a funcionar el nuevo servicio de alumbrado público contratado con la fábrica Popular, cuya instalación no se ha terminado por causa del mal tiempo, pero que mañana quedará terminada por completo.

Se han instalado 272 luces en el casco de la ciudad y se llegará al número de 300 con las que han de fijarse en el barrio de la Concepción y camino de la estación, no estando comprendidos en el servicio los demás barrios extramuros por no tener línea en estos lugares la fábrica suministradora.

Se ha hecho el contrato por seis meses en la cantidad de 1.960 pesetas y, por ahora, durará el alumbrado hasta las dos de la mañana, prorrogándose muy pronto hasta las cuatro.

Se ha solucionado, pues, el conflicto que nos amenazaba sin incidencias desagradables para la ciudad, y en el plazo de este contrato se pueda madurar una solución definitiva y permanente que establezca el importante servicio que nos ocupa como interés y corresponde a las necesidades públicas, y al buen crédito del municipio, cuya situación con la fábrica del Gas es verdaderamente crítica e insostenible, por mucha que sea la transigencia y buena disposición de esa empresa industrial con respecto al Ayuntamiento.

**La Casa del Niño.—Función benéfica**

A beneficio de esta simpática institución se celebrará el día 12 una gran velada artística organizada por la Junta de Protección a la infancia en el teatro Principal, a las seis y media de la tarde.

El programa no puede ser más atractivo y selecto, acusándose en él la dirección de la excelente pianista doña Matilde Palmer que ha puesto al servicio de la hermosa empresa toda su voluntad y talento artístico.

Las señoritas de Pagés, Martínez Illasoas, Soler, Razon y Cotá interpretarán al piano escogidas páginas de Chopin, Weber, Verdi, Just, Serrano, Grassano y Albarrín.

La señorita de Gebarrón cantará escogidos números de «La Maja Goyesa» y «La espuma del champagne».

La niña Carmen Vélez representará el monólogo de Echegaray «Pobre María!» y Paquita Rivero el de los hermanos Quintero «Chiquita y bonita», cerrando el programa el tango

### Argentino bailado por Paquita y Paquito Rivero.

Dado el objeto benéfico y lo atractivo del programa la velada se verá concurridísima y constituirá un gran éxito para artistas y organizadores.— 11 Marzo.

## LAS CLASES DE ADULTAS

La conversación del sábado 9, a cargo del ilustrado Doctor en Derecho, señor Ruiz-Funes, versó sobre el tema: «Terrible influencia de los cineas y espectáculos pasionales en la vida y en la adultad.—Medidas energicas que deberían tomarse.—Influencia de la madre para contrarrestar sus perniciosos efectos».

Tras un breve preámbulo enunciando la labor cultural de esta clase de lecciones y los resultados que para la educación del pueblo pueden traer, pues el que menos, aporta sus modestos conocimientos con una gran dosis de buena voluntad, entra en lleno en el desarrollo del tema empezando por analizar algo de la psicología infantil; explicando la viveza de las impresiones, y la sugestión que alcanzan según el medio, de movimiento y concentración, en que se realizan, contribuyendo poderosamente a sostener la atención y produciendo en los cerebros infantiles una impresión que es pasajera pero que deja una huella perdurable.

Estudia el cinematógrafo bajo el doble aspecto de institución sancionada por la costumbre para diversión y entretenimiento, y pedagógicamente como institución complementaria de la educación y de la enseñanza.

Dice que de hecho está comprobado que ha servido como factor poderoso de inmoralidad, y recuerda las asociaciones de niños envenenadores y suicidas descubiertas en América, que tuvieron su origen en películas cinematográficas, y el asalto de una de las escuelas de Madrid, últimamente llevado a cabo, por una banda de muchachos que pretendían hacer héroes de una representación de robo presenciada en el cine.

Quiere que los efectos del movimiento se contrarresten con el movimiento, llevando a la película hechos históricos que hablen al sentimiento y al corazon.

Habla de los Reformatorios, de los teatros para niños, de las medidas energicas que deberían tomarse prohibiendo ciertas películas según la edad y sexo de los que hubieran de presenciarlas; de la Institución de Protección a la Infancia llamada a intervenir en el espurgo de tales representaciones, y la negligencia que se observa en asunto de tanta importancia y trascendencia.

Las leyes, dice, muchas veces están solo escritas, pero el ser consciente debe sentir las impresiones en su misma conciencia para cumplirlas.

Explica el régimen de libertad en que se desenvuelve la educación de la familia en los distintos países civilizados, diciendo que en la España impera la autoridad de la familia romana, que es rigida por la imposición, y que debiéramos educar por el convencimiento.

Hace atizadas observaciones sobre los medios prácticos para corregir, cuando no basta la prevención, llegando a afirmar que la lesión de los intereses económicos, la aplicación de multas a los padres que llevasen sus hijos a esos espectáculos sería remedio eficaz.

Canta un himno a la bondad de la mujer, de la que dice se espera toda la regeneración. El hombre ha razado sin duda, en el régimen y organización de las sociedades que hoy se despedazan en lucha brutal, y vuelve sus ojos al hogar y la familia como única estrecha de su esperanza. La madre entre caricias y besos forma el corazon y la voluntad del niño que será el hombre. Se es ha enseñado, en las últimas Conversaciones, a criar el hijo para formar el ser, fuerte y robusto, no olvidéis que no es menos importante que eso la formación de la inteligencia y del corazon; la madre lo hace todo, lo puede todo; la prosperidad de la patria está en sus manos, porque en sus manos está el hijo, y el árbol de la riqueza de un país no tiene sus raíces en la tierra sino en el corazon regado con la sangre generosa de seres educados, laboriosos e inteligentes.

Siento que al pasar por mi torpe pluma los hermosos conceptos del señor Funes, expresados con tanta sencillez como galanura, pierdan to-

da la sugestión con que nos hizo escucharlos. Habló para el público selecto, que le oía con verdadera satisfacción, y para las adultas cuyos sentimientos delicados supo conmover con su oratoria, haciéndoles darse cuenta del importante papel que en la civilización actual están llamadas a desempeñar por medio de la educación de la familia.

Una sincera ovación premió su hermoso y concienzudo trabajo.

## Junta municipal

Terminada la comisión de Hacienda se reunió en el despacho oficial del alcalde la Junta municipal de subsistencias.

Se aprobó la conducta del alcalde por las disposiciones adoptadas con motivo de las caracas.

Se acordó que por todos los medios se prohiba la exportación de cereales.

## EL ASUNTO DEL DIA

### Los empleados subalternos

Se han reunido en Valladolid los empleados subalternos del Estado. En esta reunión se puso de manifiesto la situación angustiosa de dicha modesta clase y la necesidad de procurar su mejoramiento. Los reunidos adoptaron los siguientes acuerdos, que se remiten a la Central de Madrid para que ésta los eleve al Presidente del Consejo de Ministros:

- 1.º Que el Consejo de Ministros pida con toda urgencia por real decreto el crédito necesario para la implantación del sueldo mínimo de 1.500 pesetas, pues en el caso en Valladolid de que algún funcionario de la referida clase tenga que dejar de prestar servicio por carecer de fondos de vestir adecentadas para presentarse ante sus jefes, toda vez que con sueldos que oscilan entre 600 pesetas y 1.000 no se puede apenas comer.
- 2.º Que a todos se les reconozca el sueldo de servicio para la jubilación, y que todos los empleados subalternos dependientes del Estado queden para sus efectos incluidos en el real decreto de 22 de Febrero último, dado para los dependientes del ministerio de la Gobernación.
- 3.º Inclusión en el escalafón de todos los centros que en la actualidad no lo están y se rijan por ley especial.
- 4.º Que los subalternos de todas las Audiencias disfruten del mismo sueldo.
- 5.º Que el ascenso sea en el mismo centro donde cada cual presta sus servicios.
- 6.º Adherirse por unanimidad a la Junta Central para la celebración de la Asamblea mensual que en breve se celebrará en Madrid, a fin de recabar de los Poderes públicos el cumplimiento de las anteriores peticiones, acordando celebrar otra nueva junta, en la que se designarán los compañeros que habrán de asistir como delegados a la referida Asamblea.

Tienen razón esos humildes funcionarios. Sus peticiones no pueden ser más justas. Deben por consiguiente, ser atendidas.

## Letras de luto

Victima de penosa y larga enfermedad ha dejado de existir el en su vida fué nuestro buen amigo el inteligente y conocido pintor don Fernando Guillén Ortiz.

El finado por su laboriosidad y honradez se había conquistado en esta ciudad numerosas y merecidas simpatías.

A su sentida esposa doña María Meléndez, hijos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás estimable familia, les acompañamos en su justa pena por tan irreparable pérdida.

## Asuntos militares

El alcalde de Sabadell solicita documento de clasificación de Bartolomé García Rubio, Ignacio Barzal Ródenas, Formán Jiménez Brisaltat, Angel Ramírez López, Juan Escobar Martínez y Francisco García Vivanco.

El alcalde de Valencia remite documentos de Manuel Massa Dalop.

El de Barcelona remite los pertenecientes a Antonio Arcés Gabanes.

El regimiento de infantería de Oumba en Valencia, interesa informes militares de Vicente Robles Soler.

# LAS REFORMAS MILITARES

## ORGANIZACION DEL EJERCITO

**NOTA RESUMEN DE LAS REFORMAS MILITARES**

**Península**

Se completa el número de divisiones en armonía con las exigencias de la defensa nacional y de nuestros recursos en hombres, y en consecuencia se crean las divisiones 15 y 16.

Estas y las actuales se compondrán de dos brigadas de infantería y una de artillería.

Toda la caballería se agrupa en nueve brigadas de tres regimientos, con las que se constituirán tres divisiones.

Para apoyar a éstas se crean tres batallones de cazadores ciclistas.

Las tropas de cazadores correspondientes a las divisiones orgánicas y las de caballería se agrupan en seis regimientos, y las de telégrafos en dos.

Como tropas independientes se crean en infantería ocho batallones de cazadores de montaña y se transforman los seis de la brigada de Cataluña en tropas de la misma especialidad, formando un total de 14.

Aparte de estas unidades, se crean tres regimientos de infantería para guarnición de tres bases navales y un batallón de instrucción como escuela práctica permanente de las diversas especialidades del arma.

Igualmente en caballería se crea un escuadrón afecto a la Escuela de Tiro y en Artillería un grupo de tres baterías dependientes del mismo centro.

Esta Arma, contará además como tropas independientes con las Comandancias de plaza y de costa actuales, y dependiendo de las primeras existirán cinco grupos pesados, con tres regimientos de artillería de montaña, uno pesado y el de a caballo, este último para apoyo de las divisiones de caballería.

En ingenieros subsisten los dos regimientos de ferrocarriles y el de pontoneros actuales, y se crea un batallón de radiotelegrafía, otro de alumbrado y dos de aerostación, permaneciendo afectas al Centro Electrotécnico las tropas de radiotelegrafía permanente y las de servicio de automóviles.

En Intendencia subsisten las ocho Comandancias, constituidas cada una por tantas compañías como divisiones ralicquen en la región, mas dos precisas para los servicios de plaza y parques.

Se disuelve la actual brigada de tropas de Sanidad militar y se constituyen ocho Comandancias de estructura análoga a las de Intendencia, teniendo cada una de ellas afecto un parque de Sanidad el cual conserva el carácter central.

**Baleares y Canarias**

En estos archipiélagos se cambia la estructura de los actuales regimientos de infantería; variación que, en lo que al número respecta, se traduce en que los dos de Menorca se funden en uno de a tres batallones, y en que los cuatro existentes en las islas de Tenerife y Gran Canaria se reduzcan a dos; pero creándose en cada una de ellas una zona de Reclutamiento y reserva con dos batallones de esta situación. En Mallorca se crean también otras dos zonas de análoga composición.

**División territorial**

Se ha mantenido la aprobada por el Senado del proyecto de ley orgánica militar, en la que subsisten las ocho actuales regiones con sus capitales; pero se agrupan las provincias de forma y con objeto de que el reclutamiento y la movilización sean más fáciles que actualmente, siempre que a este fin no se sacrifican características de orden estratégico, que son las que primordialmente se han tenido en cuenta. Fuera de las regiones se consideran las circunscripciones de las bases navales.

**Reclutamiento y movilización**

El reclutamiento es, manteniendo lo que en la actualidad existe, provincial, asignando a cada una de las provincias peninsulares una zona de reclutamiento y reserva de las que dependen un número variable de bajas de recluta que, en total para el territorio de la península, es de 108. Aparte de estas circunscripciones de reclutamiento existirán las que correspondan a las bases navales y a los batallones de montaña, que las tienen propias.

En lo que a movilización respecta, se mantiene en toda su integridad cuanto se indicaba en el proyecto de ley orgánica militar aprobado por el Senado que servirá de base al reglamento de movilización que redactará oportunamente el Estado Mayor Central.

**Industrias militares**

Se establecen medios y procedimientos para intensificar la industria militar y privada, con objeto de que ambas organizaciones en paz y en guerra de la totalidad de efectos y materias que necesite, sin que haya necesidad de apelar a extranjeros.

Se marcan orientaciones para la movilización de las industrias en tiempo de guerra, declarando obligatoria, mediante compensaciones y ventajas, la fabricación del material militar.

Dichas orientaciones, se refieren especialmente a la preparación en la paz de dichas industrias, cuya movilización se fundamenta en las correspondientes estadísticas. Para este fin, y para el desarrollo de la movilización, se organizan Juntas centrales y regionales, y como complemento se fijan reglas generales para la movilización del personal obrero.

**Automovilismo voluntario**

Se crea un Cuerpo de automovilistas voluntarios, concediendo derechos y ventajas a los poseedores de automóviles que ingresen en él, a base de indemnización y pensión, estableciendo concierto con las Asociaciones de automovilistas de prestigio que reúnan la mayoría de los del país, y atorgando determinadas asignaciones militares que definan sus derechos y deberes, en caso de movilización. Este Cuerpo y servicio constará de tres ramas, que comprenderá el automovilismo ligero, el de transporte y el motorismo.

**Administración central**

Se suprime la Dirección de Cria Caballar y Remonta, que pasa a ser una Sección del ministerio de la Guerra, y se crea dependiendo de éste y del Estado Mayor Central, en sus principios fundamentales, pero con completa autonomía en los detalles de sus atribuciones y funciones, una Dirección y Sección de aeronáutica militar que abarcará los dos ramos de aerostación y aviación, reorganizándose y supliéndose en forma proporcionada a las enseñanzas de la guerra y recursos del país, lo que a personal, material y servicios de ella conciernen.

Los oficiales mayores de alabarderos seguirán perteneciendo al Arma o Cuerpo de que procedan. Se extinguirá el Cuerpo de Equitación militar, respetando los derechos adquiridos, y en su lugar se crea el Cuerpo de picadores. Se crean Depósitos regionales de remonta para los caballos de jefes y oficiales. Se reformará la brigada obrera topográfica de Estado Mayor y el cuerpo y Oficinas militares para hacerlos más armónicos con sus cometidos. Se constituirá un Parque central y ocho regionales, así como los de ejército y división necesarios para el municionamiento del Ejército.

**Administración regional**

Se suprimen las Subinspecciones, pasando sus asuntos a las Capitanías generales, en las que habrá dos secciones con nombres y cometidos idénticos a los que se señalaron en el proyecto de ley orgánica del año 1916.

Se vigorizarán las facultades de los generales de división y brigada y se simplificarán los trámites burocráticos. Se autoriza al ministro de la Guerra para crear los inspectores de instrucción cuando lo aconsejen las circunstancias.

**Plantillas**

Han sido determinadas en todas las categorías las que corresponden en la nueva organización de fuerza, reduciendo el número de jefes y oficiales a las precisas necesidades de los servicios, tanto en el mando de tropas como en los cargos de la administración central y regional.

**Reserva**

Para utilizar el personal de jefes y oficiales que por edad o voluntariamente abandonen el servicio activo, y preparar con la posible economía

para el Tesoro los cuadros necesarios para el caso de movilización, se crea la situación de reserva intermedia entre la de activo y la de retirado.

Beneficios para el pase a la reserva

Con el fin de amortizar con rapidez el personal de jefes y oficiales que con arreglo a la nueva organización resulta sobrante, se conceden ventajas para el pase a la reserva a los que cuenten determinados años de servicio y los tengan de campaña.

Ayudantes

Se determina que los que han de tener los generales en sus diversos destinos y situaciones, empleos en que podrán desempeñarse tales cargos y condiciones que habrán de reunir los designados.

Oficialidad de complemento

Como medio de facilitar el ascenso a oficiales de complemento de los individuos pertenecientes a las clases ilustradas y de los que tengan profesiones relacionadas con los servicios del Ejército, se establece el voluntariado de un año y se marcan las condiciones que han de reunir los individuos de cuota para alcanzar dicha categoría.

Clases de tropa

Se suprime el empleo de brigada. Se facilita el ingreso en la escala activa de oficiales a las clases de tropa, previo ingreso en las Academias militares; también se concede el pase a oficiales de la escala de reserva a los suboficiales que mediante pruebas sean declarados aptos para ello.

Situación de los generales

Los generales que por edad dejan el servicio activo permanecerán dos años en la situación de las primeras reservas, al espirar los cuales ingresarán en la segunda reserva.

Se disminuye en dos años la edad para el pase a la reserva de todos los generales.

Se fijan las plantillas de acuerdo con las necesidades de la organización que se propone.

Proporcionalidad para el generalato

Establecidos los cargos y mandos peculiares de cada Arma y Cuerpo y señaladas en consecuencia las plantillas de generales que deben ocuparlos, se preveía que al ocurrir una vacante sea ascendido un coronel del Arma o Cuerpo que correspondiera, con el fin de evitar que se produjera excedente al mismo tiempo que no se cubren los destinos.

El tránsito del sistema actual al que se determina se efectuará de modo que no se produzca perturbación en la marcha de las escalas.

Ascensos

Se respeta el ascenso por antigüedad sin defectos, determinándose reglas precisas para la declaración de aptitud en todas las categorías.

Recompensas

Se determina que en lo sucesivo las recompensas a la oficialidad sean honoríficas, excepción hecha de la cruz de San Fernando.

Por méritos de guerra serán: cruz del Mérito militar con distintivo rojo, medalla militar, única para todos los individuos del Ejército, y cruz laureada de San Fernando, la cual, por su carácter especial, lleva anejas pensiones de diferentes cuantías, pudiendo alcanzarla desde soldado a general en jefe.

Se crea una medalla de sufrimientos por la patria, que se concederá a los heridos y prisioneros, con pensiones las primeras en determinadas circunstancias.

En casos extraordinarios en que se demuestren condiciones excepcionales podrá concederse el ascenso por méritos de guerra, siendo preciso para ello que se instruya expediente contradictorio, previa la propuesta del general en jefe, informe del Consejo Supremo y resolución de las Cortes.

A las familias de los generales, jefes, oficiales y tropas desaparecidos o muertos en acción de guerra o de resultados de heridas, antes de haber sido dados de alta para el servicio o muertos por el enemigo, estando prisioneros, se les otorga el sueldo entero del empleo que los finados disfrutaban.

Se conceden asimismo recompensas colectivas.

Las de tiempo de paz serán: Mención honorífica, cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, y otra de igual nombre y distintivo con pensión, que señalarán las Cortes, previo informe de sus jefes y Consejo Supremo, en casos muy especiales.

Además de las ya expresadas pueden concederse a las clases de tropa, por méritos de guerra, la cruz Roja de plata del Mérito militar, la misma pensionada por cinco años y con pensión vitalicia, así como el ascenso al empleo inmediato por relevantes servicios durante toda la campaña o seis meses como mínimo.

Por servicios de paz se marcan asimismo recompensas análogas que

pueden ser pensionadas en casos excepcionales.

Subsistirá la cruz de San Hermenegildo, haciéndola extensiva para todos los generales, jefes y oficiales y sus asimilados de cualquier arma y cuerpo tanto del Ejército como de la Armada, siempre que tengan Real despacho de oficial, los que percibirán sin limitaciones todas las pensiones a ellas anejas cuyo derecho se reconozca.

Sueldos y haberes

Se elevará a 0'25 pesetas la cantidad que diariamente se entrega a los cabos y soldados, manteniéndose la cuantía de las ventajitas, aumentándose en un 30 por 100 el de los haberes de los sargentos y brigadas, continuando los suboficiales con los que les señala la ley de 1912.

Los sueldos de los capitanes y tenientes generales no sufrirá variación, aumentándose en 5.000 pesetas los de los generales de división y brigada; 2.000, los de coroneles; 1.500, los de tenientes coroneles; 1.000, los de comandantes y capitanes; 500, los de primeros tenientes, y 385, los de segundos.

Independientemente de los empleos, se abonará gratificación de 500 pesetas por cada quinquenio dentro del empleo.

El Estado Mayor Central estudia activamente las reformas de los Cuerpos auxiliares del Ejército, de modo que, mejorando los servicios, resulten aquéllos favorecidos.

El Real decreto lleva la fecha del día 7.

La solución de la crisis

POR TELÉGRAFO

Lo que dice la Prensa

Madrid 11.—A las 2 t.

Las impresiones que reflejan todos los periódicos respecto a la solución de la crisis, son de desencanto.

Consideran lo ocurrido como una torpeza e inconsciencia ante el desastre final.

La opinión considera al Gobierno muerto, galvanizado.

Tiene solamente días de vida.

Otros consideran que la solución ha sido absurda.

Tablas reguladoras

Por este Ayuntamiento se sacrificaron ayer cuatro terneras, vendiéndose hoy hasta la una del día, tres.

Las tablas puestas por el Municipio son las establecidas en la calle de la Trapería, frente a Pinar y Vivo; Arco de Verónios y la otra en la Plaza de Abastos, entrando para Verónios.

Los compradores, si notaran falta tanto en las carnes, como pesados y demás géneros de subsistencias, deben ponerlo en conocimiento de la guardia municipal para que ésta, dando cuenta a sus jefes les imponga a los defraudadores y desaprensivos vendedores sus correspondientes multas que les serán cobradas a estos en metálico.

Esta es la única manera que ya que pagamos los géneros caros, nos den a los compradores lo nuestro.

BARCELONA

POR TELÉGRAFO

Lo que dice Rahola

Madrid 11.—A las 2 t.

En la recepción de los compromisarios de la Liga ha declarado Rahola, que el primer acto de los regionalistas en el Parlamento será a favor de la autonomía.

Dicho acto se realizará en el Senado que es donde revestirá mayor importancia la legislación.

Muchachos ahogados

Ocho muchachos alquilaron una embarcación para pasear por el puerto.

Frente a la playa de Casa Antuñez, intentaron desambarbar y volcaron. Tres de ellos perecieron ahogados.

La Enseñanza

Resuelto el concursillo para proveer la escuela de Sangonera la Seo ha sido nombrado para dicha escuela don Juan Manresa Hernández, que servía en Barqueros.

Para la escuela de niñas de Cartagena, vacante por defunción de doña Eulalia Navarro ha sido nombrada doña Dolores Sabater que prestaba servicios en Santa Lucía.

A la maestra de la Puebla de Soto doña Isabel Redondo se le comunica que ha quedado sin curso el expediente que tiene incoado solicitando el nombramiento de maestra de Cartagena por derecho de consorte.

Para la próxima corrida de escalas se le comunica a la Dirección ge-

neral que en esta provincia se halla vacante un sueldo de 1.375 pesetas del escalón de maestras por jubilación de doña Felisa Aguirre.

Se comunica a don Joaquín Moreno, maestro interino de Sangonera la Seo el derecho que le asiste para solicitar esonelas en propiedad en los concursos de ingreso de interinos a pesar de poseer más títulos que el certificado de aptitud.

Lotería Nacional

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo celebrado el 11 de Marzo de 1918, tomados al oído en Madrid y recibidos por telefonemas y telegramas urgentes.

PREMIOS GORDOS

Con 120.000 pesetas

2.613 Pamplona-Granada

Con 65.000 pesetas

5.070 Burgos-Barcelona

Con 25.000 pesetas

20.144 La Línea-Zaragoza

Con 2.000 pesetas

1.399 Santander-Madrid  
2.478 Santander-Barcelona  
3.664 Zalema la Real-Madrid  
6.195 Torrelavega-Madrid  
13.743 Málaga-Cádiz  
13.727 Barcelona  
16.734 CARTAGENA-Bilbao  
19.299 Madrid-Bilbao  
20.050 La Coruña-Bilbao  
23.163 Antequera-Bilbao

Con 300 pesetas

Centena

Table with 5 columns of numbers: 131 768 049 831 262 407 464 042, 512 891 028 898 542 722 023 412, 595 583 104 063 943 866 608 110, 991 046 810 630 191 852 503 728, 489 155 743 930 818, 382 041 328 643 026 477 448 304, 318 644 124 119 311 618 508 454, 855 490 665 424 798 839 156 702, 410 326 186 287 539 933 981 939, 868 118 183 277 224 493 707 766, 350 103 820 757, 125 319 816 939 316 145 612 678, 799 796 431 551 388 489 282 748, 262 432 533 116 177 509 663 098, 150 385 225 453 144 946 960 818, 059 719 894 023 548 276 547 357, 182 821 253, 904 743 725 678 890 705 621 041, 123 126 305 688 958 356 517 777, 949 644 583 144 503 675 766 185, 085 865 046 966 394 811 424 311, 082 536 837 314 122 600 679 335, 923, 121 690 363 836 129 744 539 912, 487 036 245 232 971 826 652 006, 874 731 391 979 226 511 088 543, 589 065 833 922 441 534 065 837, 046 715 480 745 348 542 567 331, 528, 046 393 112 920 023 803 666 833, 396 890 431 078 374 989 861 970, 604 334 390 664 334 390 922 658, 802 438 278 729 678 119 506 157, 260 677 095 397 563 520 332, 903 300 318 441 769 786 108 950, 247 406 995 962 902 681 597 689, 122 167 960 799 705 678 137 869, 172 212 241 855 067 284 295 541, 567 714 363 895 721 729 764 488, 084 111 086 513 663 663 123 512, 435 226 390 101 794 701 373 397, 272 627 821 580 539 979 167 686, 541 289 188 193 040 545 504 716, 804 639 519 758 532 789 091 058, 826 414 242 217 732 180 456 784, 264 746 206 835 764 562, 602 604 839 875 581 348 957 014, 995 044 333 051 930 946 920 067, 179 757 611 949 825 944 671 289, 475 583 586 722 284 678 231, 489 490 686 802 298 040 788 559, 208 429 905 592 333 879 714 377, 653 053 223 071 288 028 723 325, 083 184 849 210 541 508 362 780, 918 411 967 794, 133 730 633 438 496 954 041 521, 989 878 132 529 335 377 170 917, 216 147 141 000 660 815 704 080, 958 151 341 738 358 981 527 542, 124 161 690 425 598 342 084 683, 750 301 977 333 810 642 434 115, 773 297 981 203 648 671 687 603, 930 730 432 361 541 753 502 482, 399 226 395 599 682 697 498 263, 681 062 782 718 740 769 393 828, 896 890 492 239 846 979 228 404, 825 360 399 630, 144 943 795 145 792 313 616 716, 776 568 294 991 332 543 898 233, 738 236 663 259 433 936, 475 893 025 656 864 747 022 345, 347 456 934 638 092 052 572 649, 163 520 467 319 223 966 547 051, 169 580 809 182 399 053 652 147, 804 340 854 598

Table with 5 columns of numbers: 885 288 058 566 222 025 971 650, 475 846 268 179 742 139 908 992, 143 788 150 615 445 393 745 737, 072 037 172 323 842 435 051 198, 874

Table with 5 columns of numbers: 103 059 191 572 153 355 586 452, 500 228 266 232 280 304 378 492, 388 346 892 308 853 926 285 205, 563 464 144 241 534 340 491 733, 974 898 634 715 642 376 639 824, 600 720

Table with 5 columns of numbers: 800 218 298 411 987 982 075 893, 405 988 698 767 104 790 017 038, 4 2 610 259 859 147 050 687 520, 281 296 576 793 103 156 315 320

Table with 5 columns of numbers: 081 998 126 719 584 686 914 739, 295 034 071 144 307 581 340 872, 131 341 922 369 493 711 720 547, 791 686 886 059 463 369

Table with 5 columns of numbers: 614 518 288 474 735 945 659 972, 959 881 424 032 087 925 655 992, 934 823 979 442 896 378 315 677, 021 214 497 130 926 143 657 927, 766 915 165 978

Table with 5 columns of numbers: 520 614 400 081 702 314 999 753, 059 374 437 996 155 538 813 888, 317 991 322 484 489 382 618 471, 803 684 600 218 550 773 838 431, 905 078 210 196 200 187 079 645, 706 275 050 867 393

Table with 5 columns of numbers: 456 706 280 833 437 368 363 997, 864 285 755 516 761 184 086 07 5, 414 974 317 917 731 209 003 691, 935 714 473 591 594 178 536 004, 416 070 599 840 331 795 151 782, 134 458 727 993 510 720 016 460, 725

Table with 5 columns of numbers: 432 326 810 717 601 465 919 725, 832 230 030 434 716 131 291 185, 852 656 888 956 354 095 659 494, 051 962 056 006 408 160 008 856, 012 577 581 397 009 948 640 233, 908 459 766 050 698 215 722

Table with 5 columns of numbers: 738 723 860 511 423 755 186 709, 635 834 159 326 800 320 323 902, 336 224 759 084 612 121 209 117, 079 274 480 379 735 236 827 749, 473 727 331 466 330 349 651 319, 807 237 026

Table with 5 columns of numbers: 052 186 549 683 940 411 230 434, 027 639 581 542 069 692 772 213, 755 316 984 690 331 080 211 622, 683 457 644 342 843 421 879 321, 622 142 255 311

Table with 5 columns of numbers: 373 574 351 393 066 264 682 890, 929 935 348 875 007 357 543 572, 731 835 694 524 503 889 767 488, 805 253 789 405 595 100 123 750, 213 474 028 190

Table with 5 columns of numbers: 240 748 764 197 831 288 775 627, 543 636 870 091 106 308 399 908, 838 102 359 577 552 519 405 290, 086 662 226 230 384 999 487 310, 517 392 929 067 986 872 669 609, 837 332 007 782 856

Table with 5 columns of numbers: 211 818 322 772 601 058 119 209, 466 642 756 334 995 202 077 539, 008 866 095 220 363 132 711 732, 886 872 148 708 844 153 573 175, 201 509 555 346 191 030

Table with 5 columns of numbers: 894 275 857 765 462 095 799 444, 597 199 358 178 738 437 119 900, 534 935 120 937 611 090 061 383, 696 750 961 491 648 338 531 288, 621 139 455 335 657 549 107 380, 990

LISBOA

POR TELÉGRAFO

Regreso de Egaz Moniz

Madrid 11.—A las 2 t.

Ha regresado a esta capital el señor Egaz Moniz, que estaba destinado en Madrid, para encargarse de la cartera de Negocios.

INFORMACION MUNICIPAL

Hablando con el alcalde.—Municipalización de la carne.—La Junta de subsistencias.—El alumbrado de gas

Los últimos serán los primeros; así le ha ocurrido al asunto que anunciamos en último lugar en esta información.

El alumbrado público por electricidad cesó ayer noche y de nuevo lucirá el alumbrado de gas.

Ayer mañana ha desaparecido casi toda la instalación eléctrica que había colocada en los faroles y esta tarde desaparecerá totalmente.

En este asunto el señor Pérez Marín merece un sincero aplauso porque gracias a su actividad la capital de Murcia no llegó a permanecer en la oscuridad más de dos días, tiempo necesario para la instalación de las bombillas eléctricas en las calles.

Otro asunto que el señor alcalde nos ha manifestado, ha sido el referente a la municipalización de las carnes desde el domingo, medida adoptada por el alcalde en vista de la intransigencia de los carniceros.

Desde el domingo se están sacrificando, por orden del Municipio, tres terneras diarias.

Además se ha comprado 15 borregos de cerne de cordero hagan causa común con sus compañeros.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DEL SEÑOR D. Andrés Almansa Rubio Y DE SU ESPOSA Doña Josefa Molero Carreño Hija doña Teresa Almansa de Ruiz, y nieta doña Teresa Ruiz de Ciemares, abuelos y tíos de éstos (Q. E. P. DD.) Se aplicarán todas las misas que se digan mañana 13 de los corrientes, desde las ocho hasta las doce, cada media hora, en la Iglesia de San Bartolomé. LA FAMILIA, Suplica a sus amigos y personas piadosas les tengan presentes en sus oraciones y asistan a alguno de dichos piadosos cultos, por lo que les quedará agradecida. Murcia 12 de Marzo de 1918.

El carnicero que tiene a su cargo la venta de la carne municipalizada es José María Moreno Berenguer, El Canano.

Hay instalados dos puestos en la plaza y otro en la Trapería.

Esta tarde a las cuatro se reunirá la Junta de Subsistencias convocada por el alcalde.

X Gobierno civil

La guardia civil del puesto de Aguilas comunica a este gobierno civil la detención de José Sánchez Sánchez, de 30 años, que fué sorprendido en las habitaciones de la casa de nominada Aterros de aquel término.

La de Fortuna da cuenta del robo cometido en la casa de doña Ana Botella Serrano, de donde se han llevado los ladrones varios muebles.

La de Lorca da cuenta de la detención de Eusebio Reinaldo Sánchez por aparcería ganado en propiedad particular.

La misma participa detalles del incendio ocurrido en el establecimiento de Pedro Mula Guevara en la madrugada del día 10.

Ha sido detenido por la de este capital José Alberola Esteban que estaba reclamado por el juez del distrito de San Juan.

La comandancia general de Melilla remite requisitoria llamando al soldado Angel Fernández Gomez soldado del regimiento de infantería de Melilla número 59.

El gobernador de Alicante ha telegrafado al de esta provincia dando cuenta de haber autorizado a la casa Juan Guardiola e hijos para que envíe 20 sacos de garbanzos consignados a José Balsalobre de Cartagena.

VALENCIA

POR TELÉGRAFO

Escándalo en el escrutinio

Madrid 11.—A las 2 t.

Terminado el escrutinio en la elección, el diputado Maestre, vitoró a la coalición dirigiendo frases agresivas a los carlistas.

Se produjo un gran escándalo y hubo intentos de agresión.

Intervino la policía disolviendo a los reunidos.

Notas municipales

El juez de la Catedral interesa el sitio donde está enterrada Carmen Zamora Parra.

El administrador de rentas remite para su entrega al presidente del Sindicato agrícola de la Nora, traslado de la real orden recaída en su expediente sobre beneficios legales.

Don Maquel Maza Ruiz solicita permiso para derivar agua de la casa número 18, de la plaza de Santo Domingo.

El alcalde de Alicante remite un pliego para D. Ramón Angel Cremades.

Alcance telefónico de última hora

Declaraciones de Alhucemas

NOTICIAS

Señalamientos en esta Audiencia para el día 12: Sección primera.—Juicios por jurados. Una causa del Juzgado de la Catedral, por abusos deshonestos, contra Hilario Martínez. Letrado, señor Fontes; procurador, señor Cotillas. Sección segunda.—Juicios por jurados. Una causa del juzgado de San Juan, por expiación de moneda falsa, contra Joaquín Marsastu y otro. Letrados, señores Llanos y Jover; procuradores, señores Charentón y Arroliz. Juicios orales.—Una causa del juzgado de Cartagena, por disparo, contra José Dumén. Letrado, señor Ayuso; procurador, señor García Angosto.

Ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo, en la parroquia de San Juan Bautista, el niño que hace días dió a luz la esposa de nuestro estimado amigo, don Antonio Martínez Maizquez. Fue bautizado con el nombre de José, y fué apadrinado, por don Angel Izquierdo González, empleado de los ferrocarriles de M. Z. y A. y su esposa doña Mercedes Serra Fernández. Nuestra enhorabuena a los dichos padres.

Caja de Ahorros del Banco de Albacete por 100 de intereses anual. Horas de Caja: Por la mañana de 8 a 1. Por la tarde de 3 a 4:30.

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita, Virtudes García López, por el ilustrado joven don Gerónimo Ramírez Xarriá. La boda se celebrará en breve. Re-ciban los futuros esposos en unión de sus familias, nuestra más cordial enhorabuena.

Ha regresado de Valencia y Barcelona nuestro amigo el comerciante de esta plaza, don Gerónimo Crespo Ros.

Ha regresado de Valencia don Adrián Perona y su distinguida esposa.

Se encuentra gravemente enfermo don Enrique Almarza y Tomás.

La enfermedad que ha padecido, se encuentra bastante mejorada la señora madre del duque de la Catedral, doña Josefa Maimón.

Se encuentra enfermo aunque no de cuidado, don Ambrosio Prado.

¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua seca, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y se pondrá bien.

Se encuentra enfermita la niña Lolita Ferrer Clares, hija de nuestro amigo don Francisco.

Por oficio se comunica desde este Gobierno civil al juez de la Catedral, que no se ha comprobado, se juegue a los prohibidos en el Circuito de Bellas Artes.

Hemos saludado en ésta, al matador de novillos, toros Martín Hernández, Moreno, de Cartagena, y el picador de toros Carlos Almiraz.

El guardia número 30, ha denunciado a Juan de Dios Baño, por hacer aguas en la puerta de la Catedral a las nueve y media de la mañana.

Para las buenas mesas imponense los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

En Santa Eulalia, se ha celebrado la función que anualmente dedican al Cristo de la Humildad.

La misa mayor empezó a las diez, que la cantó el sacerdote don Esteban López Ramos.

El sermón estuvo a cargo del nuevo rector don Bartolomé López Cerón.

Hadado a luz con toda felicidad, una preciosa niña, la distinguida señora doña Angélica Díaz, joven esposa de nuestro querido amigo don Manuel Villa.

Para Madrid, han salido el senador del reino, don Isidoro de la Sierra; el diputado a Cortes, don Emilio Díez de Revenga; y el presidente de la Diputación, don Antonio Clemares Valero.

VIDA RELIGIOSA SANTORAL

El día 12 de Marzo de 1918.—Martes.—San Gregorio el Magno.—Nuestra Señora de Misericordias.

Indulgencia Plenaria.

La Misa y Oficio divino son de San Gregorio I, papa, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

MES DE MARZO

Este mes consta de 31 días.

Está consagrado al Patriarca San José.

El toque de Alba, por la mañana a las cinco.

El toque de Oraciones por la tarde a las tres y media.

VELA Y ALUMBRADO. Se descubre con misa rosada, por la mañana a las ocho.

Se reserva con bendición, por la tarde a las cinco media.

El día 12, de Marzo de 1918, estará

la Vela y Alumbrado [en] la iglesia [de] Capuchinas. El día 13, en San Antolín. Capilla de María Reparadora.—Por la mañana se descubre a las siete, con misa rosada; por la tarde se reserva a las cinco.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Prima y Conventual y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Matines y Lauder.—En San Antolín.—Solemne Quinario al Santo Cristo del Perdón, al toque de oraciones.

EJERCICIO DE CUARESMA En San Andrés.—Al toque de oraciones, y los domingos por la tarde a las tres y media, con sermón. San Antolín.—Al toque de oraciones, los viernes sermón y los domingos a las tres y media, predicando el cura.

En San Bartolomé, Sta. María, Sta. Catalina, Sta. Eulalia, San Lorenzo, San Miguel, San Nicolás y San Pedro.—Al toque de oraciones, sermón los viernes en la noche y los domingos por la tarde a las tres y media. En Nra. Sra. del Carmen.—Al toque de oraciones, los miércoles el quinario al Cristo de la Preciosa Sangre con sermón, y los domingos a las tres y media de la tarde con sermón.

MISA AL PATRIARCA SAN JOSE San Nicolás.—Por la mañana en la misa rosada de las ocho. San Bartolomé.—Por la mañana en la misa rosada de las ocho. Santo Domingo.—Por la mañana en la misa de siete y media.

ALICANTE A la defensa...

En la reunión celebrada en la Intervención de Hacienda por los representantes de los distintos organismos civiles, militares y eclesiásticos interesados en la fundación de una cooperativa óvico-militar en esta ciudad, quedó designada la directiva siguiente: Presidente: Don Francisco Orengo, tenedor de libros de la Delegación de Hacienda. Vicepresidente: Don Julio M. Simancaos, capitán de infantería. Interventor: Don José García Barroeta, contador de la Diputación. Tesorero: Don Manuel Hernández, canónigo de la Colegiata. Secretario: Don José María Bastarachi, oficial de Telégrafos. Y vicesecretario: Don Juan Maurique, deliucante de Obras públicas. Ha sido presentado el reglamento para su aprobación en el gobierno civil.

Desencanto La solución de la crisis ha producido aquí general desencanto. Claro, mente se ha demostrado una vez más que en las altas esferas de nuestra política no hay empuje. En realidad, para el país, no se ha resuelto nada: seguimos a marchas forzadas hacia el abismo.

Lo hecho ahora no es más que un mal remiendo (bajo una presión que todo el mundo reprueba y lamenta. Se ha consumado un atropello, parece que se ha consumado, pues aun faltan aqueleconcias que en no muy lejano fecha habrán de pedirse y entonces será el momento de juzgar en definitiva. Hasta ahora solo dos veces se ha alzado en el campo diastico para protestar, no contra concesiones sobre las que nadie ha ahondado aún, sino contra el carácter que se le ha dado y que le ha restado todas las simpatías; los que han protestado en el campo diastico son Romanones y Sánchez Toca. A los demás prohombres tanto les da una como otra cosa siempre que se les permita guardar sus posiciones. Seguramente, que en esta crisis, aun latente y cada vez más profunda van a caer derribados muchos falsos ídolos.

Un negocio redondo El ciudadano José García Mira (a) Carabina, se presentó en Aspe y le ofreció en venta a don Vicente Díaz Bonmati una partida de vino. Discutieron largamente el precio y convenido éste entregó don Vicente a Carabina quinientas pesetas en señal de contrato. Luego envió a unos carreteros a recoger el vino. Y resultó que Carabina no poseía lo que había ofrecido ni mucho menos. Ha sido denunciado el hecho.

Mufidores diligentes El día señalado para las elecciones de diputados se presentaron a las nueve de la mañana para emitir sus sufragios en Callosa de Enzarria los vecinos Cosme Jorro y José Tar. Pero los mufidores electorales que allí había puesto don Miguellito Maura dijéronles que era demasiado tarde: la elección se había celebrado. Considerándose burlados aquellos ciudadanos han acudido con una denuncia al juzgo to. ¿Ganas de perder el tiempo! Nos rezovamos ¿eh...?

Sucesos Durante la noche última un individuo del que sólo se sabe que le falta una pierna, ha pernoctado en la casa

de huéspedes establecida en la calle de las Monjas, número 4. Esta mañana ha desaparecido sin dejar tarjeta. Como recuerdo se ha llevado la ropa de otro huésped llamado don Juan Nicolás Murcia. Manuel Amorós Iniesta y Francisco Marsuenda Morote, promovieron anoche una gran marimorena en la calle de Trefalgar. Amorós resultó lesionado en un brazo. Fué asistido en la casa de socorro.

Noticias Regresó a Madrid nuestro distinguido compañero y buen amigo el redactor de EL LIBERAL, don Luis Oteyza. Han marchado a Valencia, don José Gadea y don José Sánchez Santana. Se encuentra en Alicante, don Luis Pérez Bueno, catedrático de la Escuela del Hogar. La alcaldía de esta capital ha remitido hoy al «Boletín oficial» el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Febrero. Ha sido detenido el niño de diez años José Pérez Abellán, que fué sorprendido en la estación de la Marina cuando se apoderaba de unas naranjas.—11 Marzo.

Protectora de los Pobres DIA 11 DE MARZO DE 1918 Número premiado 26. Listas vendidas para el día 11, 93. Vocal de semana: don Diego Salmerón.

La Guerra La situación militar en todos los frentes

Los alemanes atacaron a los ingleses en un sector de sus líneas de Bélgica, al Norte de Ipres. Penetraron en sus trincheras parcialmente, y fueron expulsados de ellas por un contra-ataque.

En Palestina los anglo egipcios han avanzado nuevamente, y solo encontraron débil resistencia.

Se ha dicho que se encargó recientemente del mando del ejército germano turco de Palestina y demás regiones sirias el exgeneralísimo alemán Falkenhayn ¿Dónde reuse este su tropas? ¿En Damasco? Nada nuevo en los frentes secundarios. Algunos aviones germanos han volado sobre Londres, y han causado unas sesenta víctimas.

PARIS La acción de los alemanes Madrid 11.—A las 2 t. Manifiestan los alemanes enorme actividad en el combate del sector inglés, en la región de Flandes.

Síntomas de locura El diputado Turmel, encerrado en la prisión de la Santé presenta síntomas de locura. Madrid 11.—A las 9 n.

El general Semenov comandante de los cosacos que operan contra los maximalistas ha avanzado por el transiberiano hasta Kartuskai punto de empalme del ferrocarril de Ampuer con la línea principal de Bladivostok. Los cosacos encontraron el viernes a 2.000 maximalistas con artillería dirigidos por oficiales alemanes, antes prisioneros que se dirigían por ferrocarril hacia el Duruya, a 89 kilómetros de la frontera de Manuhria. Después de una escaramuza los cosacos se retiraron.

ROMA Un raid A la una de la madrugada se ha verificado un raid aéreo sobre Nápoles, lanzando unas veintenas bombas. Estas cayeron en puntos deshabitados no causando desperfectos. Solo hay que lamentar algunas víctimas de la población civil que se encontraba refugiada en los hospicios y hospitales cerca a Aroccelli. La población está tranquila. Los servicios de socorros funcionaron admirablemente.

LONDRES Una de nuestras escuadrillas realizó una incursión sobre el aerodromo de Engel, observando dos incendios. Derribamos siete aparatos del enemigo. Los nuestros regresaron indemnes.

WASHINGTON El tratado Comercial El acuerdo comercial establecido entre los Estados Unidos y España, permite la libre exportación para los aliados, de piritas, lanas y manufacturas. Se atribuye a estas exportaciones, ser de gran valor para los aliados. España autorizará además la exportación de otros productos a los Estados Unidos, y éstos en cambio, aseguran a España los aprovisionamientos necesarios de algodón, petróleo y otras mercancías.

Información política

Noticias y comentarios después de la crisis

La elección de senadores Madrid 11.—A las 9 n. Hasta ahora los senadores triunfantes son los siguientes: Demócratas, 46. Romanonistas, 16. Albistas, 16. Liberales independientes, 6. Conservadores, 46. Mauristas, 8. Ciervistas, 7. Regionalistas, 8. Jaimeistas, 5. Integristas, 2. Obispos, 9. Independientes, 1. Católicos, 1.

Artículo del «Heraldo» «Heraldo de Madrid», titula el artículo de fondo «La compareza de carnaval».

Dice que la crisis de ayer pide por lo que toca a algunos ministros un lugar en la necrología del suicidio físico que es un crimen y del suicidio moral que es una vergüenza.

Compadecemos, añade, a quienes renuncian a vivir con decoro en el plano de su profesionalidad. Refutábase imposible la transigencia de los ministros demócratas, pero pecamos de exceso de confianza.

La política, es ciencia en los libros y farsa vil en las calles. Siempre nos parecío Alhucemas una vulgar mediocridad. Bien puede ufanarse Cierva de ser el más ladizo de los políticos españoles.

El Gobierno es como una compareza de tontos, ciegos y tullidos de esos que postulan en Carnaval. A todos los que lo forman les falta algo. Cierva es el centro de atracción de los que anteayer sintieron vergüenza de no dimitir y de quienes perdieron ayer la vergüenza de retirar las dimisiones.

Conociamos a Alhucemas como amanuense de Cambó. Ignorábase que fuera amanuense del dictador el dictado. Termina «Heraldo» diciendo: No tenemos la seguridad de que este Gobierno no deje de caer víctima de un remordimiento de conciencia antes de acudir a las Cortes para recibir su execración.

PARA ELLAS «Seguro de belleza» Con este sugestivo título anuncia un gran rotativo londinense una gran compañía de seguros. De momento me figuré que se trataba de algún ardid comercial de cualquier instituto de belleza, asegurando poder llegar a conjurar el verbo amar en futuro perfecto, a cambio de una coetizable retribución, según el grado de belleza aplicado. Todo incita a creer en la verdad de sus afirmaciones, aunque en su argumentación se adivina un fondo de mentiras. Los hay que están siempre en todo, y el que consigue convencer a las feas—cosa fácil, tratándose de embellecerlas—está muy cerca de conseguir el dinero apetecido. Pero la casa en cuestión no quiere saber nada de las feas del sexo bello. Dice así: «Señoras, aseguran vuestros naturales encantos. Ciertamente es una de las formas más curiosas del seguro moderno. ¿Se sonríen ustedes? Pues ya les como va la cosa. Consiste en asegurar por un elevado precio, toda o parte de su belleza física. Ejemplo práctico de lo que estoy diciendo: supongamos que algunas de mis bellas lectoras, por una de esas casualidades raras de la vida, se deteriora la nariz (Dios no lo quiera) o que su voz o sus ojos pierdan la seducción; la pobre señora tomará un berrinche, claro está, pero en cambio cobrará una cantidad respetable lo que no deja de ser una compensación. Cuando los años empiezan a ser feos y se nota la falta de calificativos bonitos, la compañía abonará igualmente una fracción en efectivo metálico. Ahora que, naturalmente, dicha sociedad—siempre galante—es capaz de convencer a la demandante de que está preciosa, y tengo la casi seguridad de que ella ha de agradecerle más el piropro que la indemnización de su pérdida hermosura... X X

El Gobierno es como una compareza de tontos, ciegos y tullidos de esos que postulan en Carnaval. A todos los que lo forman les falta algo. Cierva es el centro de atracción de los que anteayer sintieron vergüenza de no dimitir y de quienes perdieron ayer la vergüenza de retirar las dimisiones.

Conociamos a Alhucemas como amanuense de Cambó. Ignorábase que fuera amanuense del dictador el dictado. Termina «Heraldo» diciendo: No tenemos la seguridad de que este Gobierno no deje de caer víctima de un remordimiento de conciencia antes de acudir a las Cortes para recibir su execración.

PARA ELLAS «Seguro de belleza» Con este sugestivo título anuncia un gran rotativo londinense una gran compañía de seguros. De momento me figuré que se trataba de algún ardid comercial de cualquier instituto de belleza, asegurando poder llegar a conjurar el verbo amar en futuro perfecto, a cambio de una coetizable retribución, según el grado de belleza aplicado. Todo incita a creer en la verdad de sus afirmaciones, aunque en su argumentación se adivina un fondo de mentiras. Los hay que están siempre en todo, y el que consigue convencer a las feas—cosa fácil, tratándose de embellecerlas—está muy cerca de conseguir el dinero apetecido. Pero la casa en cuestión no quiere saber nada de las feas del sexo bello. Dice así: «Señoras, aseguran vuestros naturales encantos. Ciertamente es una de las formas más curiosas del seguro moderno. ¿Se sonríen ustedes? Pues ya les como va la cosa. Consiste en asegurar por un elevado precio, toda o parte de su belleza física. Ejemplo práctico de lo que estoy diciendo: supongamos que algunas de mis bellas lectoras, por una de esas casualidades raras de la vida, se deteriora la nariz (Dios no lo quiera) o que su voz o sus ojos pierdan la seducción; la pobre señora tomará un berrinche, claro está, pero en cambio cobrará una cantidad respetable lo que no deja de ser una compensación. Cuando los años empiezan a ser feos y se nota la falta de calificativos bonitos, la compañía abonará igualmente una fracción en efectivo metálico. Ahora que, naturalmente, dicha sociedad—siempre galante—es capaz de convencer a la demandante de que está preciosa, y tengo la casi seguridad de que ella ha de agradecerle más el piropro que la indemnización de su pérdida hermosura... X X

El Gobierno es como una compareza de tontos, ciegos y tullidos de esos que postulan en Carnaval. A todos los que lo forman les falta algo. Cierva es el centro de atracción de los que anteayer sintieron vergüenza de no dimitir y de quienes perdieron ayer la vergüenza de retirar las dimisiones.

Conociamos a Alhucemas como amanuense de Cambó. Ignorábase que fuera amanuense del dictador el dictado. Termina «Heraldo» diciendo: No tenemos la seguridad de que este Gobierno no deje de caer víctima de un remordimiento de conciencia antes de acudir a las Cortes para recibir su execración.

PARA ELLAS «Seguro de belleza» Con este sugestivo título anuncia un gran rotativo londinense una gran compañía de seguros. De momento me figuré que se trataba de algún ardid comercial de cualquier instituto de belleza, asegurando poder llegar a conjurar el verbo amar en futuro perfecto, a cambio de una coetizable retribución, según el grado de belleza aplicado. Todo incita a creer en la verdad de sus afirmaciones, aunque en su argumentación se adivina un fondo de mentiras. Los hay que están siempre en todo, y el que consigue convencer a las feas—cosa fácil, tratándose de embellecerlas—está muy cerca de conseguir el dinero apetecido. Pero la casa en cuestión no quiere saber nada de las feas del sexo bello. Dice así: «Señoras, aseguran vuestros naturales encantos. Ciertamente es una de las formas más curiosas del seguro moderno. ¿Se sonríen ustedes? Pues ya les como va la cosa. Consiste en asegurar por un elevado precio, toda o parte de su belleza física. Ejemplo práctico de lo que estoy diciendo: supongamos que algunas de mis bellas lectoras, por una de esas casualidades raras de la vida, se deteriora la nariz (Dios no lo quiera) o que su voz o sus ojos pierdan la seducción; la pobre señora tomará un berrinche, claro está, pero en cambio cobrará una cantidad respetable lo que no deja de ser una compensación. Cuando los años empiezan a ser feos y se nota la falta de calificativos bonitos, la compañía abonará igualmente una fracción en efectivo metálico. Ahora que, naturalmente, dicha sociedad—siempre galante—es capaz de convencer a la demandante de que está preciosa, y tengo la casi seguridad de que ella ha de agradecerle más el piropro que la indemnización de su pérdida hermosura... X X

El Gobierno es como una compareza de tontos, ciegos y tullidos de esos que postulan en Carnaval. A todos los que lo forman les falta algo. Cierva es el centro de atracción de los que anteayer sintieron vergüenza de no dimitir y de quienes perdieron ayer la vergüenza de retirar las dimisiones.

Conociamos a Alhucemas como amanuense de Cambó. Ignorábase que fuera amanuense del dictador el dictado. Termina «Heraldo» diciendo: No tenemos la seguridad de que este Gobierno no deje de caer víctima de un remordimiento de conciencia antes de acudir a las Cortes para recibir su execración.

PARA ELLAS «Seguro de belleza» Con este sugestivo título anuncia un gran rotativo londinense una gran compañía de seguros. De momento me figuré que se trataba de algún ardid comercial de cualquier instituto de belleza, asegurando poder llegar a conjurar el verbo amar en futuro perfecto, a cambio de una coetizable retribución, según el grado de belleza aplicado. Todo incita a creer en la verdad de sus afirmaciones, aunque en su argumentación se adivina un fondo de mentiras. Los hay que están siempre en todo, y el que consigue convencer a las feas—cosa fácil, tratándose de embellecerlas—está muy cerca de conseguir el dinero apetecido. Pero la casa en cuestión no quiere saber nada de las feas del sexo bello. Dice así: «Señoras, aseguran vuestros naturales encantos. Ciertamente es una de las formas más curiosas del seguro moderno. ¿Se sonríen ustedes? Pues ya les como va la cosa. Consiste en asegurar por un elevado precio, toda o parte de su belleza física. Ejemplo práctico de lo que estoy diciendo: supongamos que algunas de mis bellas lectoras, por una de esas casualidades raras de la vida, se deteriora la nariz (Dios no lo quiera) o que su voz o sus ojos pierdan la seducción; la pobre señora tomará un berrinche, claro está, pero en cambio cobrará una cantidad respetable lo que no deja de ser una compensación. Cuando los años empiezan a ser feos y se nota la falta de calificativos bonitos, la compañía abonará igualmente una fracción en efectivo metálico. Ahora que, naturalmente, dicha sociedad—siempre galante—es capaz de convencer a la demandante de que está preciosa, y tengo la casi seguridad de que ella ha de agradecerle más el piropro que la indemnización de su pérdida hermosura... X X

El Gobierno es como una compareza de tontos, ciegos y tullidos de esos que postulan en Carnaval. A todos los que lo forman les falta algo. Cierva es el centro de atracción de los que anteayer sintieron vergüenza de no dimitir y de quienes perdieron ayer la vergüenza de retirar las dimisiones.

Conociamos a Alhucemas como amanuense de Cambó. Ignorábase que fuera amanuense del dictador el dictado. Termina «Heraldo» diciendo: No tenemos la seguridad de que este Gobierno no deje de caer víctima de un remordimiento de conciencia antes de acudir a las Cortes para recibir su execración.

PARA ELLAS «Seguro de belleza» Con este sugestivo título anuncia un gran rotativo londinense una gran compañía de seguros. De momento me figuré que se trataba de algún ardid comercial de cualquier instituto de belleza, asegurando poder llegar a conjurar el verbo amar en futuro perfecto, a cambio de una coetizable retribución, según el grado de belleza aplicado. Todo incita a creer en la verdad de sus afirmaciones, aunque en su argumentación se adivina un fondo de mentiras. Los hay que están siempre en todo, y el que consigue convencer a las feas—cosa fácil, tratándose de embellecerlas—está muy cerca de conseguir el dinero apetecido. Pero la casa en cuestión no quiere saber nada de las feas del sexo bello. Dice así: «Señoras, aseguran vuestros naturales encantos. Ciertamente es una de las formas más curiosas del seguro moderno. ¿Se sonríen ustedes? Pues ya les como va la cosa. Consiste en asegurar por un elevado precio, toda o parte de su belleza física. Ejemplo práctico de lo que estoy diciendo: supongamos que algunas de mis bellas lectoras, por una de esas casualidades raras de la vida, se deteriora la nariz (Dios no lo quiera) o que su voz o sus ojos pierdan la seducción; la pobre señora tomará un berrinche, claro está, pero en cambio cobrará una cantidad respetable lo que no deja de ser una compensación. Cuando los años empiezan a ser feos y se nota la falta de calificativos bonitos, la compañía abonará igualmente una fracción en efectivo metálico. Ahora que, naturalmente, dicha sociedad—siempre galante—es capaz de convencer a la demandante de que está preciosa, y tengo la casi seguridad de que ella ha de agradecerle más el piropro que la indemnización de su pérdida hermosura... X X

El Gobierno es como una compareza de tontos, ciegos y tullidos de esos que postulan en Carnaval. A todos los que lo forman les falta algo. Cierva es el centro de atracción de los que anteayer sintieron vergüenza de no dimitir y de quienes perdieron ayer la vergüenza de retirar las dimisiones.

Conociamos a Alhucemas como amanuense de Cambó. Ignorábase que fuera amanuense del dictador el dictado. Termina «Heraldo» diciendo: No tenemos la seguridad de que este Gobierno no deje de caer víctima de un remordimiento de conciencia antes de acudir a las Cortes para recibir su execración.

PARA ELLAS «Seguro de belleza» Con este sugestivo título anuncia un gran rotativo londinense una gran compañía de seguros. De momento me figuré que se trataba de algún ardid comercial de cualquier instituto de belleza, asegurando poder llegar a conjurar el verbo amar en futuro perfecto, a cambio de una coetizable retribución, según el grado de belleza aplicado. Todo incita a creer en la verdad de sus afirmaciones, aunque en su argumentación se adivina un fondo de mentiras. Los hay que están siempre en todo, y el que consigue convencer a las feas—cosa fácil, tratándose de embellecerlas—está muy cerca de conseguir el dinero apetecido. Pero la casa en cuestión no quiere saber nada de las feas del sexo bello. Dice así: «Señoras, aseguran vuestros naturales encantos. Ciertamente es una de las formas más curiosas del seguro moderno. ¿Se sonríen ustedes? Pues ya les como va la cosa. Consiste en asegurar por un elevado precio, toda o parte de su belleza física. Ejemplo práctico de lo que estoy diciendo: supongamos que algunas de mis bellas lectoras, por una de esas casualidades raras de la vida, se deteriora la nariz (Dios no lo quiera) o que su voz o sus ojos pierdan la seducción; la pobre señora tomará un berrinche, claro está, pero en cambio cobrará una cantidad respetable lo que no deja de ser una compensación. Cuando los años empiezan a ser feos y se nota la falta de calificativos bonitos, la compañía abonará igualmente una fracción en efectivo metálico. Ahora que, naturalmente, dicha sociedad—siempre galante—es capaz de convencer a la demandante de que está preciosa, y tengo la casi seguridad de que ella ha de agradecerle más el piropro que la indemnización de su pérdida hermosura... X X

El Gobierno es como una compareza de tontos, ciegos y tullidos de esos que postulan en Carnaval. A todos los que lo forman les falta algo. Cierva es el centro de atracción de los que anteayer sintieron vergüenza de no dimitir y de quienes perdieron ayer la vergüenza de retirar las dimisiones.

Conociamos a Alhucemas como amanuense de Cambó. Ignorábase que fuera amanuense del dictador el dictado. Termina «Heraldo» diciendo: No tenemos la seguridad de que este Gobierno no deje de caer víctima de un remordimiento de conciencia antes de acudir a las Cortes para recibir su execración.

PARA ELLAS «Seguro de belleza» Con este sugestivo título anuncia un gran rotativo londinense una gran compañía de seguros. De momento me figuré que se trataba de algún ardid comercial de cualquier instituto de belleza, asegurando poder llegar a conjurar el verbo amar en futuro perfecto, a cambio de una coetizable retribución, según el grado de belleza aplicado. Todo incita a creer en la verdad de sus afirmaciones, aunque en su argumentación se adivina un fondo de mentiras. Los hay que están siempre en todo, y el que consigue convencer a las feas—cosa fácil, tratándose de embellecerlas—está muy cerca de conseguir el dinero apetecido. Pero la casa en cuestión no quiere saber nada de las feas del sexo bello. Dice así: «Señoras, aseguran vuestros naturales encantos. Ciertamente es una de las formas más curiosas del seguro moderno. ¿Se sonríen ustedes? Pues ya les como va la cosa. Consiste en asegurar por un elevado precio, toda o parte de su belleza física. Ejemplo práctico de lo que estoy diciendo: supongamos que algunas de mis bellas lectoras, por una de esas casualidades raras de la vida, se deteriora la nariz (Dios no lo quiera) o que su voz o sus ojos pierdan la seducción; la pobre señora tomará un berrinche, claro está, pero en cambio cobrará una cantidad respetable lo que no deja de ser una compensación. Cuando los años empiezan a ser feos y se nota la falta de calificativos bonitos, la compañía abonará igualmente una fracción en efectivo metálico. Ahora que, naturalmente, dicha sociedad—siempre galante—es capaz de convencer a la demandante de que está preciosa, y tengo la casi seguridad de que ella ha de agradecerle más el piropro que la indemnización de su pérdida hermosura... X X

El Gobierno es como una compareza de tontos, ciegos y tullidos de esos que postulan en Carnaval. A todos los que lo forman les falta algo. Cierva es el centro de atracción de los que anteayer sintieron vergüenza de no dimitir y de quienes perdieron ayer la vergüenza de retirar las dimisiones.

BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas

CASA CENTRAL EN MARID SUORSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lores, Aguilas, La Unión, Mazarrón, Orihuela, Olesa, Caravaca, Melilla, Huelva, Eliche, Alcoy, Tolosa y Yecla. Realiza toda clase de operaciones de Banca en las condiciones más módicas y abona a las cuentas corrientes los intereses siguientes: Cuenta corriente a la vista. . . . . 1 por 100 anual. . . . . a un mes. . . . . 1 y 1/2 por 100. . . . . a dos meses. . . . . 2 por 100. . . . . a tres meses. . . . . 3 por 100. . . . . a seis meses. . . . . 3 y 1/2 por 100. . . . . un año. . . . . 4 por 100.

Caja de Ahorros

EDICTO

Don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera Instancia del Distrito de Palacio de esta Capital.

Hago saber: Que en los antes promovidos en este Juzgado de mi cargo, Secretaría del «Heraldo», por el procurador don Hilario Dago, en representación del Banco Hipotecario de España, contra doña Emilia Cano y Rivera, sobre secuestro, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, y término de quince días, la siguiente finca: Un terreno situado en el paraje de Los Barreros, diputación del Plan, término de Cartagena; tiene de cabida cuatrocientos ochenta metros cuadrados, dentro de cuyo perímetro hay edificada una casa de planta baja con varias habitaciones, que ocupa una superficie de ciento treinta y dos metros, con un aljibe y un pozo; linda al Norte con la calle de San Leandro; al Este, con la de Desamparados; y al Sur, con casa de don José María Sampere y Pérez, y al Oeste, calle de la Caridad.

Dicha subasta, será doble y simultánea, habrá de celebrarse el día dos de Abril próximo, a las doce de su mañana en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno y en la de igual clase de Cartagena, bajo las siguientes condiciones: Primera. El tipo de venta para esta segunda subasta, será el de seis mil pesetas y no se admitirán posturas inferiores a dicho precio. Segunda. Para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo de la expresada suma sin cuyo requisito no serán admitidos. Tercera. Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y el precio de la venta se consignará dentro de los ocho días siguientes de la aprobación del remate. Cuarta. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción, el precio del remate; y Quinta. Los títulos de propiedad del referido inmueble, suplido por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del actuario durante las horas de audiencia para que puedan examinarse por los licitadores, con los cuales habrán de conformarse éstos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Madrid a cinco de Marzo de mil novecientos diez y ocho.—Adolfo Suárez.—Ante mí, Luis Moliner.

El Doctor Peña, Oculista Director del Hospital de Murcia Tiene consulta de enfermedades de los ojos y graduación de cristales en su casa Merced, 23, de 9 a 10 y de 12 a 1 todos los días.

El Doctor Peña, Oculista Director del Hospital de Murcia Tiene consulta de enfermedades de los ojos y graduación de cristales en su casa Merced, 23, de 9 a 10 y de 12 a 1 todos los días.

El Doctor Peña, Oculista Director del Hospital de Murcia Tiene consulta de enfermedades de los ojos y graduación de cristales en su casa Merced, 23, de 9 a 10 y de 12 a 1 todos los días.

El Doctor Peña, Oculista Director del Hospital de Murcia Tiene consulta de enfermedades de los ojos y graduación de cristales en su casa Merced, 23, de 9 a 10 y de 12 a 1 todos los días.

El Doctor Peña, Oculista Director del Hospital de Murcia Tiene consulta de enfermedades de los ojos y graduación de cristales en su casa Merced, 23, de 9 a 10 y de 12 a 1 todos los días.

El Doctor Peña, Oculista Director del Hospital de Murcia Tiene consulta de enfermedades de los ojos y graduación de cristales en su casa Merced, 23, de 9 a 10 y de 12 a 1 todos los días.

El Doctor Peña, Oculista Director del Hospital de Murcia Tiene consulta de enfermedades de los ojos y graduación de cristales en su casa Merced, 23, de 9 a 10 y de 12 a 1 todos los días.

El Doctor Peña, Oculista Director del Hospital de Murcia Tiene consulta de enfermedades de los ojos y graduación de cristales en su casa Merced, 23, de 9 a 10 y de 12 a 1 todos los días.

El Doctor Peña, Oculista Director del Hospital de Murcia Tiene consulta de enfermedades de los ojos y graduación de cristales en su casa Merced, 23, de 9 a 10 y de 12 a 1 todos los días.

El Doctor Peña, Oculista Director del Hospital de Murcia Tiene consulta de enfermedades de los ojos y graduación de cristales en su casa Merced, 23, de 9 a 10 y de 12 a 1 todos los días.

El Doctor Peña, Oculista Director del Hospital de Murcia Tiene consulta de enfermedades de los ojos y graduación de cristales en su casa Merced, 23, de 9 a 10 y de 12 a 1 todos los días.

El Doctor Peña, Oculista Director del Hospital de Murcia Tiene consulta de enfermedades de los ojos y graduación de cristales en su casa Merced, 23, de 9 a 10 y de 12 a 1 todos los días.

El Doctor Peña, Oculista Director del Hospital de Murcia Tiene consulta de enfermedades de

# ANUNCIOS POR PALABRAS

A 2 céntimos y un céntimo y medio por palabra  
Para que los señores anunciantes de Murcia y la Región puedan por sí solos formar sus presupuestos de publicidad para EL LIBERAL sin previa consulta, hemos establecido el anuncio por palabras a los siguientes precios:

En cuarta plana, 2 céntimos por palabra y por día.  
Pasando el anuncio de cinco días, desde seis días en adelante, 1 1/2 céntimos por palabra y por día.

Modelo de anuncio  
Este anuncio deberá ser de diez palabras, colocadas en 20 columnas diarias.

Los títulos se cobrarán aparte y por líneas, cada línea de altura y por cada columna, cinco céntimos.

Esta tarifa especial solo se establece para los anunciantes de Murcia y la Región.

Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarse por correo al Administrador de EL LIBERAL, reñaltando el importe por giro postal.

Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarse por correo al Administrador de EL LIBERAL, reñaltando el importe por giro postal.

**GRABADOS**  
de líneas y directos: se admiten encargos en la Administración de este periódico.

**Agencia Martínez**  
SERVICIO DE ENCARGOS por mañana y tarde  
Murcia: Sociedad, 18.  
Cartagena: Duque, 85.  
Orihuela: Calderón Barca, 8.  
Torrevieja: Rodas, 17.  
Elche: San Jaime, 4.  
Alicante: Isabel III, 4.  
Valencia: Culla, 11.  
Barcelona: La Camerana  
Madrid: San Martín, 5.

**SERVICIO DE ENCARGOS**  
entre SAN JAVIER, LA RIBERA y SAN PEDRO PINATAR.—Por Murcia.—Cada día en Plaza Belluga casa comidas.

**ENCARGOS**  
AGENCIA DE Diego López Asensio  
Servicio diario a domicilio entre MURCIA y LORCA y pueblos de la línea. Combinación para todas poblaciones de España. Casa en Murcia: Plaza del Poeta Zorrilla y Crédito Público, 5. Casa en Lorca: Alcañal, 4. Casa en Lorca: Alcañal, 4. Casa en Lorca: Alcañal, 4. Teléfono núm. 183.

**Vendo** turbina americana, doble, mixta. Para tratar, Eléctrica Nerpio (Albacete).

**Agencia de Encargos**  
de Murcia a Lorca de Francisco López García  
SERVICIO DIARIO A DOMICILIO  
Casa central en Murcia: Pasañal, 17 (antes Con traste).—En Lorca: Cana lejas, 94 (antes Corredora).

**SERVICIO DE ENCARGOS**  
entre SAN JAVIER, LA RIBERA y SAN PEDRO PINATAR.—Por Murcia.—Cada día en Plaza Belluga casa comidas.

**AMA de cría.**—Para casa de los padres, leche de 20 días, 24 años de edad. Razón: Madre de Dios, 19, 4.º piso, terraza, preguntando por Ma. Francisca Mateo.

**AMA de cría.**—Para su casa, de 22 años de edad, leche de cuatro meses, primera. Razón: Rincón de Seca, preguntando por Antonio Parra Manzano.

**AMA de cría.**—Para su casa, de 29 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Senda Grande, casa de Peñalver, preguntando por Carmen Monteigudo.

**SI RESPIRAIS**  
con una  
**PASTILLA VALDA**  
EN LA BOCA  
os preservaréis  
del FRÍO, de la HUMEDAD,  
de los MICROBIOS.

Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones y los harán refractarios a toda congestión, a toda inflamación, a todo contagio.

**NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS**  
Procuraos enseguida.

Tened siempre a mano  
**LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA**  
que se venden solamente  
EN CAJAS de Ptas. 1.50  
llevando en la tapa el nombre  
**VALDA**

**FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES de B. Bernal Gallego**  
SUCESOR DE JUAN BERNAL HIJO  
ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES  
Fidanos catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

El más agradable de los purgantes.  
**TE CHAMBARD**  
El remedio de mayor renombre en Francia.  
DEBE SESENTA AÑOS, CONTRA EL  
**ESTREÑIMIENTO**  
EL ESPASMO GÁSTRICO Y LA FIEBRE

**MAC-ANDREWS & C.**  
Consignatarios de buques y agentes de transportes. Servicio de vapores entre el Reino Unido y España. Sucursales en Barcelona, Tarragona, Valencia, Gandía, Denia, Cartagena, Almería, Málaga, Sevilla y Cádiz.  
Agentes de la línea John Hall Jr. en Málaga y Cádiz.  
Agentes de la Campaña de salvamentos Svitzer Bjernings Enterprise, en Barcelona, Tarragona y Valencia.  
Agentes de The Royal Mail Steam Packet Company  
The Pacific Steam Navigation Company  
y demás Compañías afiliadas, con servicio para el Brasil, Río de la Plata y demás puertos de América del Sur, India Occidental, Panamá, Marruecos e Islas Canarias, desde Vigo, Lisboa y Gibraltar.  
Comisarios de averías del Lloyd's Inglés, en Barcelona, Tarragona, Valencia, Almería y Málaga.  
Dirección telegráfica y telefónica: MACANDREWS.  
Agentes en Londres y Liverpool.  
Sres. Robert, Mac-Andrews & C. Ltd.

Un litro de agua mineral por 10 céntimos

**GOTA, PIEDRA, CIÁTICA, REUMATISMOS, ARTRITIS**  
y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones se cuidan siempre con éxito por los

**Lithinés del Dr. GUSTIN**  
Basta disolver en un litro de agua un paquete para obtener en el acto la mejor agua mineral.  
La caja de 12 paquetes, 1.20 Ptas. Depósito: DALMAU OLIVERES, 14. Paseo de la Industria.—BARCELONA

**Brugarolas y C.**  
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS  
TEJAS y LADRILLOS y HINODOROS  
BANERAS y AZULEJOS  
MATERIAL ELECTRICO, ETC., ETC.  
Casa fundada en 1890  
Sociedad, 10.—MURCIA  
Teléfono núm. 163

**INGENIEROS AGRONOMOS**  
ACADEMIA PREPARATORIA DIRIGIDA POR LOS INGENIEROS DEL CUERPO D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma  
Preparación EXCLUSIVA para el ingreso en la Escuela especial.  
ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS  
Libertad, núm. 15, Madrid  
PIDANSE REGLAMENTOS

**AMA de cría.**—Para su casa, de 24 años de edad, leche de un mes. Razón: Camino de Alcantarilla, posada de Juan Martínez, preguntando por Fulgencio Sánchez (Mijas).

**AMA de cría.**—Para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de un mes, primera. Razón: La Noira, calle del Arrabal, 10, preguntando por Juana Ferrandiz.

**AMA de cría.**—Para casa de los padres, de 17 años de edad, leche de un mes. Razón: Calle de la Parra, 15, primer piso, preguntando por Josefa la peñadora.

**AMA de cría.**—Para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de dos meses. Razón: Posada de Santa Catalina, preguntando por Dolores Carrillo Martínez.

**AMA de cría.**—Para casa de los padres, de 27 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Madre de Dios, 19, piso tercero, preguntando por Fuensanta Noguera.

**AMA de cría.**—Para su casa, de 24 años de edad, leche de un mes. Razón: San Antolín, calle de Don Pedro de la Flor, 7, preguntando por Nicolás.

**ANTISOSA**  
Nuevo preparado de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Cajas 0,50 ptas.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con CREOSOL—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—FRASCO, 2,50 PSETAS.

DEPOSITO  
Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid  
Venta: Principales Farmacias de España

**ENFERMOS DE LOS OJOS**  
Fricionándose sienes con mundial «Oideo» reforzará el nervio óptico, recuperando una vista envidiable en poco tiempo y evitando usar lentes, incluso septuagenarios. No más miopes, presbítos ni vistas débiles. Pedid el nuevo libro ilustrado de la vista, reciente descubrimiento italiano que se reparte gratis, pudiendo así vosotros mismos curaros en vuestra casa sin gastar dinero en consultas. En Murcia: Farmacia de José Pardo Fernández, Puercamarina, 6, o en la Droguería de J. Ferrer, S. en C.—En Madrid: Bernardini y C., Ferraz, 13.

**CATARROS antiguos y recientes**  
**TOSES, BRONQUITIS**  
CURADOS DICALMENTE por la  
**Solución Pautauberge**  
que procura PULMONES ROBUSTOS y preservación de la TUBERCULOSIS

**CEREGUMIL**  
ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES  
MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE  
ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCIENTES  
Fernández Oanivell y C.—Montilla (Córdoba)  
Representante y Depositario para las provincias de Murcia Alicante, Albacete y Ciudad-Real, SANTOS MORENO, Farmacéutico, CARTAGENA.—Manda muestras gratis a los señores médicos que las pidan.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

**LA HIDRAULICA MURCIANA**  
Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos y Almacén de semillas y toda clase de materiales de construcción, de  
**Juan Bernal González**  
Palmar.—Depósito: Lencería, 32, Murcia.  
Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

## GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA: Villacal, 2, 4 y 6 y González Adalid, 17, y Pintoria, 73.  
Reparación, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cárteras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piesas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocero, Calabartería y Pintura.  
DIRECTOR GERENTE DON JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

**AUTOMOVILES "DODGE"**  
Empedido de 5 plazas, 1000 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfrenamiento por bomba alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesto en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando su primida la manivela, faros eléctricos eclipses de dos intensidades, para carretera, población, avisador eléctrico, capota con fanda, parabrisa, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.  
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA, ALICANTE, ALMERIA Y ALBAICIN

**JULIO MARY**  
**LOS AMORES EN PARIS**  
CUARTA PARTE  
**EL SECRETO DE ROUQUIN**  
usted a tener que desprenderse de alguna cantidad?  
—¡Oh! No, no es eso lo que inspira mi resolución. No quiero que te cases porque aún no conozco lo bastante la vida, y porque el porvenir te reservaría desengaños dolorosos. Hoy cometerías un suicidio... A no ser que lo que busques en el matrimonio sea una fortuna. Si es eso es inútil que te sacrifiques... ¿Quieres que te dé un millón?... Pero a condición de que no hemos de hablar más del particular.  
—Te decir—dijo Mauricio afectado—que quiere usted comprar por un millón el amor que siento en el alma y la palabra de casamiento que tengo dada...  
—¡Ah! ¡Con que estás comprometido!  
—Sí, señor; con una joven digna, casta y

buena. Ella es mi dicha y ha de ser mi esposa.  
—¿La conozco?  
—¡Ya lo creo!  
—¿Se halla por ventura entre nuestros convidados?  
—No.  
—¿Pues quién es esa maravilla?  
—Es una joven, cuyo padre odia a usted.  
—¿Cómo!—balbuceó Fargeas.  
—¿Adivina usted de quién se trata?  
Fargeas se pasó las manos por la frente.  
—No, no adivino. No sé qué quiere decirme—y al ver que Mauricio iba a hablar— ¡Calla! ¡Calla!—añadió.  
Los dos dieron algunos pasos en silencio. De pronto Fargeas se detuvo, cogió una de las manos de su hijo, estrechándosela con todas sus fuerzas, y exclamó:  
—¿Es decir, que amas a la hija de Guebriand?  
—Sí.  
—¡Imposible!  
—Padre, amo a Luisa Guebriand, y le ruego a usted que me permita darla el nombre de esposa.  
—¡Desgraciado! ¡Desgraciado!  
Mauricio quiso insistir, pero la violencia de su padre se convirtió en un acceso de cólera terrible.  
—¡Vete! ¡Vete de mi lado! Y no vuelvas a hablarme de esa extravagancia.  
La primera parte de su proyecto estaba realizada. Ya había advertido a su padre

cuáles eran los sentimientos que le dominaban. No esperaba otro resultado que el obtenido, ni pedía más en aquel momento.  
Fargeas se dejó caer sobre un banco de piedra en medio del parque, y allí permaneció inmóvil, con los codos apoyados en las rodillas.  
—Ha llegado la hora fatal y lo que yo me temía... He procurado retardarlo; pero ha sido imposible.  
Como pronunció aquellas palabras en alta voz se asustó al oír el eco de su voz, y levantándose bruscamente miró en torno suyo; pero vio que estaba solo y rodeado de densas tinieblas. Entonces hizo un gesto de amenaza, y en medio de la obscuridad sus ojos brillaron como dos diamantes.  
—¡Jamás! ¡Jamás!—dijo, y para recobrar la tranquilidad que había perdido empezó a pasear por el parque, a fin de que, ni su familia, ni sus amigos, pudieran enterarse de la agitación de que se hallaba presa su espíritu.  
Mauricio volvió al castillo preocupado, por haber creído descubrir en las palabras y actitud de su padre, la firme voluntad de no consentirle jamás contraer matrimonio.  
—¿Por qué?  
Esto constituía un secreto.  
Bajo la influencia de estas sospechas recordaba que muchas veces había sido su hermana perdida en matrimonio y siempre se había negado su padre a conceder su mano sin consultar su voluntad, y sólo fundándose en la poca edad de la joven. Mauricio conocía a

su hermana y sabía que habría aceptado por esposo a cualquiera de los pretendientes que se habían presentado, pero Fargeas le había ocultado siempre las peticiones de que había sido objeto.  
—¿Con qué fin? ¿Qué misterio era aquél?  
Mauricio se hacía todas estas reflexiones y no dudaba de que iba a ser, a su vez, víctima de la formal resolución de su padre.  
Cuando volvió a verle aquella misma noche, se acercó a él y le dijo:  
—¿Persiste usted en negarme su permiso?...  
—Sí.  
—¿No me deja usted abrigar la más remota esperanza?...  
—No, ya te he dicho que no vuelvas a hablarme nunca de este asunto.  
Iba a marcharse, cuando las palabras que pronunció Mauricio le detuvieron.  
—Está bien—dijo éste.—Quiere decir que esperaré a cumplir los veinticinco años, época en que la ley me concede el derecho de casarme sin permiso de usted.  
Fargeas se puso pálido como un muerto.  
—No creo que me faltes al respeto hasta el punto de ampararte en la ley—exclamó.  
Dio algunos pasos para marcharse, y volviendo a acercarse a su hijo,  
—Oye bien lo que te digo—añadió—si llegases a olvidar tus deberes hacia mí, te aseguro que no me faltarían medios de evitar ese enlace que deseas, aunque te emparases en la ley.

Dichas estas palabras, se alejó.  
Dos días después de perdido el pleito, Guebriand vio entrar en la modesta casa que habitaba al notario Chatouret.  
La sonrisa con que el notario saludó al pobre cojo era forzada; además, conservó el sombrero en la cabeza.  
—Buenos días, Guebriand—dijo.  
—Felices, señor Chatouret. Veo que es usted amable, pues viene a verme en los momentos en que estoy de capa caída.  
—Sí; precisamente por algo de eso he venido a ver a usted.  
—¡Ah! ¿Se le ha ocurrido a usted alguna idea que pueda permitirme atacar por otro lado a ese bandido?  
—No, no vengo a eso; vengo a formular una pequeña formalidad.  
—¿De parte de quién?  
—Del dueño de esta casa.  
—¿Del señor Ternaire?  
—Precisamente.  
—¿Y qué es lo que quiere?  
—¡Toma! Usted le tiene alquilada su casa en ciento cincuenta francos anuales; hace dos años que vive usted en ella y le lleva entregados cincuenta francos; de modo que le adeuda usted doscientos cincuenta.  
—Ya lo sé, y le doy muchas gracias por haber tenido la consideración de esperar.  
—No dejaré de manifestarle la gratitud de usted; pero, por lo pronto, le aseguro que le importa muy poco. Lo que quiere el señor Ternaire, que se ve algo apurado, es... dime